

INDUSTRIAS METÁLICAS LANFOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa fue constituida en el Ecuador, según escritura del 5 de febrero de 1951, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Décima del cantón Quito con fecha 15 de febrero de 1951, y su principal actividad es la fabricación, comercialización, distribución, de todo tipo de puertas y ventanas de hierro o de cualquier tipo de metal, sus marcos (incluso enrollables), postigos, portales balcones escaleras, rejas, tabiques de metal para fijar al suelo etc., y en general la industrialización de metal, su venta y comercialización; importación y exportación de materia prima para la industrialización de metales, para lo cual podrá abrir oficinas, sucursales en cualquier parte del Ecuador, con el fin de ejercer las actividades comerciales y administrativas propias de su objeto social. El domicilio principal de la empresa es la ciudad de Quito, Avenida Joaquín Gutiérrez 607 y Tanicuchí.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Bases de Preparación. - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo el costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.2 Declaración de Cumplimiento. - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) para PYMES (NIIF'S para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3 Moneda Funcional. - La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la misma que es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 Uso de Estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a

la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

- 2.5 Negocio en Marcha.** – Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario Industrias Metálicas Lanfor S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

- 3.1 Activos y Pasivos Financieros.** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles.

- 3.2 Efectivo y Bancos.** - El efectivo y bancos incluye activos financieros líquidos, depósitos de efectivo en instituciones financieras locales.

- 3.3 Inventarios.** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de ventas estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

3.4 Propiedades, Planta y Equipo

- 3.4.1 Medición en el momento del reconocimiento.** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.4.2 Medición posterior al reconocimiento: Modelo del Costo. -

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

3.4.3 Método de depreciación y vidas útiles. -

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>ÍTEM</u>	<u>VIDA ÚTIL (EN AÑOS)</u>
Maquinarias y Equipos	10
Equipos de Oficina	10
Instalaciones	20
Equipo de Computación	3
Edificios	20
Vehículos	5

3.4.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo. -

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.4.5 Deterioro del Valor de los Activos. -

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

3.5 Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido

3.5.1. Impuesto Corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

3.5.2. Impuestos Diferidos. – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporaria temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al fin de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.5.3 Impuestos Corrientes y Diferidos. - Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.6 Beneficios Definidos

3.6.1 Participación a Trabajadores. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.6.2 Beneficios definidos: Jubilación Patronal. – De acuerdo a lo establecido por el Código de Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en el que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

3.7 Reconocimiento de Ingresos. – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.7.1 Venta de bienes. - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.8 Costos y Gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3.9 Compensación de Saldos y Transacciones. - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.10 Instrumentos Financieros. – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.11 Activos Financieros. – Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: inversiones disponibles para la venta y préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.11.1 Método de la tasa de interés efectiva. - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva.

3.11.2 Préstamos y cuentas por cobrar. - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

3.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado. - Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el que se informa. Un activo financiero está deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como
- Incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financiera.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar comerciales, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 360 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del periodo.

3.11.4 Baja en cuenta de activos financieros. - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

3.12 Pasivos Financieros. – Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: inversiones disponibles para la venta y préstamos y partidas por cobrar. Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

3.12.1 Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.12.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero. - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del periodo.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1. Deterioro de Activos. - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma

independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

- 4.2. Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y la tasa de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento refleja el valor temporal del dinero, pero no el riesgo actuarial o de inversión, además dicha tasa no refleja el riesgo de crédito específico que asumen los acreedores de la entidad, ni tampoco refleja el riesgo de que el comportamiento de las variables en el futuro pueda diferir de las suposiciones actuariales, así como lo establece el párrafo 28.17 de la NIIF para PYMES.

Según lo establece el párrafo 28.17 de la NIIF para PYMES, “Una entidad medirá su obligación por beneficios definidos sobre la base de un valor presente descontado. La entidad medirá la tasa usada para descontar los pagos futuros por referencia a las tasas de mercado que a la fecha sobre la que se informa tengan los bonos corporativos de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizarán las tasas de mercado (a la fecha sobre la que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno. La moneda y el plazo de los bonos corporativos o gubernamentales deberán ser coherentes con la moneda y el periodo estimado para los pagos futuros.

La metodología aplicada para obtener la tasa de descuento de acuerdo a los lineamientos de la norma. Contempla dos puntos: la obtención de los rendimientos promedio de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano; y promediar dicha tasa con la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.

- 4.3. Estimación de Vidas Útiles de Propiedades, Planta y Equipo.** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.4.3.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Bancos	18.630	13.091
Inversiones	<u>0</u>	<u>5.034</u>
Total	18.630	18.125

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un resumen de cuentas y documentos por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Cuentas por Cobrar Clientes Nacionales	103.763	82.169
Otras Cuentas por Cobrar	331	40
Provisión Cuentas Incobrables	<u>-1.595</u>	<u>-613</u>
Total	102.499	81.596

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Materia Prima y Material Directo	74.856	70.155
Permiso de Importación PCF	7.655	206
Producción en Proceso	0	16.908
Producto Terminado Puertas Enrollables	6.548	16.159
Producto Terminado y Mercaderías (Puertas Corta Fuego)	37.581	27.739
Inventario Producto No Producido	0	-8.707
Inventario por Liquidar	<u>0</u>	<u>24.992</u>
Total	126.641	147.452

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Anticipo Proveedores	7.438	15.297
Provisión de Gastos	<u>0</u>	<u>14.786</u>
Total	7.438	30.083

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Costo	434.292	428.007
Depreciación Acumulada	<u>-137.595</u>	<u>-125.026</u>
Total	296.697	302.981
Clasificación:		
Terrenos	205.650	205.650
Edificios	119.350	119.350
Equipos de Oficina	3.874	3.874
Herramientas	3.190	3.190
Instalaciones	11.397	6.532
Maquinaria y Equipo	47.065	45.645
Equipos de Computación y Software	10.281	10.281
Vehículo	<u>33.484</u>	<u>33.484</u>
Total	434.292	428.007

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

Descripción	Terrenos	Edificios	Equipos de Oficina	Herramientas	Instalaciones	Maquinaria y Equipo	Equipos de Computación	Vehículo	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	205.650	119.350	3.874	3.190	6.532	42.199	9.070	13.984	403.850
Adquisiciones	0	0	0	0	0	3.446	1.211	0	4.657
Revaluo activo fijo	0	0	0	0	0	0	0	19.500	19.500
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	205.650	119.350	3.874	3.190	6.532	45.645	10.281	33.484	428.007
Adquisiciones	0	0	0	0	4.865	1.332	0	0	6.197
Reclasificaciones	0	0	0	0	0	88	0	0	88
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	205.650	119.350	3.874	3.190	11.397	47.065	10.281	33.484	434.292
Depreciación Acumulada									
Saldos al 31 Diciembre de 2017	0	-71.483	-2.154	-3.190	-3.442	-15.133	-9.070	-13.984	-118.456
(-) Depreciación Diciembre 2018	0	-3.978	-200	0	0	-2.143	-247	0	-6.569
Saldos al 31 Diciembre de 2018	0	-75.461	-2.354	-3.190	-3.442	-17.276	-9.318	-13.984	-125.026
(-) Depreciación Diciembre 2019	0	-3.978	-200	0	-796	-3.203	-404	-3.900	-12.481
Reclasificaciones	0	0	0	0	0	-88	0	0	-88,35
Saldos al 31 Diciembre de 2019	0	-79.439	-2.554	-3.190	-4.238	-20.568	-9.721	-17.884	-137.595
Saldos al 31 Diciembre de 2019	205.650	39.910	1.320	0	7.160	26.498	560	15.600	296.697

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 registra activos por impuestos diferidos generados por jubilación patronal y desahucio por un valor de \$ 12.494 y \$9.768 respectivamente. La tasa aplicable es del 22% porcentaje que se aplicara en el futuro y al que se liquidaran las diferencias temporarias identificadas.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones financieras es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Obligaciones Financieras		
Sobregiro Bancario	2.694	5.853
Banco de la Producción S.A. Produbanco	0	11.553
Banco Procredit		0
Crédito (1)	11.323	0
Crédito (2)	<u>26.399</u>	<u>0</u>
Subtotal	37.722	0
Total	40.416	17.406
(-) Vencimientos Corrientes	<u>18.405</u>	<u>0</u>
Total	19.318	0

Créditos otorgados por el Banco Procredit es como sigue:

- (1) Préstamo por un valor original de \$ 14.000 pagaderos en 24 cuotas fijas, con una tasa de interés del 10% con vencimiento 26 de julio del 2021.
- (2) Préstamo por un valor original de \$ 35.000 pagaderos en 36 cuotas fijas, con una tasa de interés del 10% con vencimiento 14 de febrero del 2022.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Cuentas por Pagar Proveedores Nacionales	46.416	41.591
Cuentas por Pagar Proveedores Internacionales	0	5.279
Diners Club	1.977	1.132
Anticipo Varios Clientes	7.648	6.037
Otras Cuentas por Pagar	<u>3.562</u>	<u>733</u>
Total	59.602	54.773

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Nómina por Pagar	16.253	8.448
IESS por Pagar	3.258	4.653
15% Participación Trabajadores	0	1.313
Decimo Tercer Sueldo	954	1.210
Decimo Cuarto Sueldo	<u>3.119</u>	<u>3.700</u>
Total	23.583	19.324

14. IMPUESTOS

- 14.1. **Activos y Pasivos del año corriente.** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Activos por Impuestos Corrientes:		
Credito Tributario I.V.A.	0	3.031
Retenciones en la Fuente 2018	0	5.264
Retenciones en la Fuente 2019	<u>8.099</u>	<u>0</u>
Total	8.099	8.295
 Pasivos por Impuestos Corrientes:		
Impuestos por Pagar y Total	<u>4.328</u>	<u>13.321</u>

- 14.2. **Conciliación Tributaria – Contable del Impuesto a la Renta Corriente.** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	-5.089	7.675
(-) 15% Participación Trabajadores	0	1.151
(-) Otras Rentas Excentas e Ingresos no Objeto de Impuesto a la Renta	1.422	0
(+) Gastos No Deducibles	24.213	2.874
(+/-) Generación / Reversión por Jubilación Patronal y Desahucio	<u>11.712</u>	<u>11.503</u>
Utilidad Gravable	29.414	20.901
Impuesto a la Renta Causado (2)	6.471	4.598
Anticipo Calculado	491	6.055
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	8.816	5.946
(-) Crédito tributario de años anteriores	<u>5.264</u>	<u>5.372</u>
Saldo a Favor del Contribuyente	8.099	5.264

Aspectos Tributarios

- (1) De acuerdo con disposiciones legales las perdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades gravables.
- (2) El 28 de diciembre del 2017 se aprueba la LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, la misma que determina la tarifa del 22% para contribuyentes que no superan el millón de dólares en ventas e incrementa la tarifa de impuesto a la renta a partir del año 2019 al 25% para todas las sociedades que superan el millón de dólares.
- (3) El 20 de noviembre del 2018 se emite el acuerdo 210 de la Presidencia de la Republica en la que se decreta la rebaja del ciento por ciento del anticipo mínimo para contribuyentes cuyos ingresos sean inferiores a \$500.000, del 60% para contribuyentes con ingresos entre \$500.000 y un millón y la rebaja del 40% para los contribuyentes con ingresos superiores a un millón.
- (4) El 31 de diciembre de 2019 mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, entre las principales reformas que tienen relación con la operación es la siguiente:
 - **La eliminación del anticipo del impuesto a la renta.** - A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.
- (5) Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones del impuesto a la renta correspondientes al año 2016 hasta el año 2019.

15. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 registra cuentas por pagar a socios por un valor de \$ 65.356 y \$ 60.356 respectivamente.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 registra otras cuentas por pagar por un valor de \$ 94.486 y \$ 115.482 respectivamente.

El 3 de septiembre del 2018 se celebra el Contrato de Mutuo Comercial o Préstamo con interés entre Industrias Metálicas Lanfor S.A. y María Fernanda Flores por el valor de \$ 115.482, con una tasa de interés del 7% anual y con fecha de vencimiento 13 de mayo del 2022, la cuota fija hasta el 29 de enero del 2019 es de \$ 674 y a partir del 30 de marzo del 2019 la cuota fija es de \$ 3.245. Durante la vigencia del préstamo, hasta su total cancelación, el Mutuario no podrá sin el previo y expreso consentimiento por escrito del mutuante disolverse, ni ser fusionada o absorbida por otra sociedad.

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Jubilación Patronal (1)	91.458	87.603
Desahucio (2)	<u>9.666</u>	<u>8.515</u>
Total	101.124	96.118

(1) Jubilación Patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social.

Un resumen del movimiento de Jubilación Patronal es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
SalDOS al inicio del año 2019 y 2018	87.603	149.068
Costo laboral por servicios actuales	3.959	3.646
Interés neto (costo financiero)	6.418	11.673
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	-6.017	4.729
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	4.188	15.501
Beneficios pagados	-3.270	-96.144
Efecto de reducciones y liquidaciones	<u>-1.422</u>	<u>-870</u>
SalDOS al final del año 2019 y 2018	91.458	87.603

(2) Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Un resumen del movimiento del Desahucio es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
SalDOS al inicio del año 2019 y 2018	8.515	28.566
Costo laboral por servicios actuales	1.372	1.214
Interés neto (costo financiero)	641	2.254
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	-148	154
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	2.167	-210
(Beneficios pagados)	<u>-2.882</u>	<u>-23.463</u>
SalDOS al final del año 2019 y 2018	9.666	8.515

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior

fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El 21 de agosto de 2018 se realiza la última modificación del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN LEY RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LTRI, que menciona en el Art. 28 Gastos Generales Deducibles, literal 1, numeral f “La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueran utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no”.

El 29 de diciembre del 2018 se aprueba LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, en la cual menciona en el Art. 1 En la Ley de Régimen Tributario Interno, literal 3 “Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal”.

El 31 de diciembre de 2019 mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA en la que realiza cambios a los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio, como sigue:

- **Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio.** - Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.
- **Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (Ingresos).** - Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y

pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

18. PATRIMONIO

- 18.1 Capital Social.** - Al 31 de diciembre del 2019, el capital social está constituido por 44.526 acciones de valor nominal unitario de USD\$ 0.04
- 18.2 Reserva Legal.** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 18.3 Reserva Facultativa.** - Los accionistas tienen la posibilidad de constituir la reserva sobre las utilidades anuales. Al igual que las estatutarias pueden tener un destino específico o no.
- 18.4 Depósito aporte Futuras Capitalizaciones.** – Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía mantiene depósitos para futuro aumento de capital por el valor de USD\$ 60.356.
- 18.5 Resultados Acumulados.** - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Utilidades Reportadas 2018	153.317	165.874
Ajuste años anteriores	<u>-24.992</u>	<u>0</u>
Utilidades Retenidas Reestablecidas al inicio del año	128.325	165.874
Ajuste Jubilación Patronal	0	-34.673
Otros Resultados Integrales	715	5.072
Pago Dividendos	0	-2.924
Revaluo Vehículo	0	19.500
Depreciación Vehículo	-3.900	0
Ajuste de inventarios		0
Utilidad del Ejercicio	<u>-9.739</u>	<u>469</u>
Total	115.400	153.317

En el año 2019 la Compañía realiza un ajuste por diferencias de inventarios, la misma que surge de analizar y comparar el inventario físico con los registros contables, al 31 de diciembre del 2018 se presentó como inventarios pendientes por liquidar.

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF. - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser capitalizado previa la absorción de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

- 18.6 Dividendos.** - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

En agosto del 2018 se establece un cambio a la retención de impuesto a la renta para la distribución de dividendos, según el artículo 39.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. ...- La distribución de dividendos o utilidades. - El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

El 23 de agosto de 2019 mediante Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000043 el Servicio de Rentas Internas (SRI) expidió las normas para el tratamiento tributario del impuesto a la renta sobre dividendos distribuidos por sociedades residentes en el país, o de establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes, a favor de personas naturales y sociedades.

En lo principal, la Resolución establece las reglas aplicables cuando la sociedad residente en el país o un establecimiento permanente de

sociedades no residentes en el Ecuador distribuye dividendos calculados después del pago del impuesto a la renta, para efecto del cumplimiento de su deber como agente de retención. También, establece el mecanismo de cálculo de la retención a efectuarse y reglas aplicables al crédito tributario.

El 31 de diciembre de 2019 mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, que menciona Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

19. VENTAS

Un resumen de las ventas de la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Ventas con I.V.A.	671.495	550.504
Ventas Puertas Cortafuego	85.359	80.149
Ventas Varios Plegables Batientes		
Seguridad	46.232	42.003
Otros Ingresos	<u>2.748</u>	<u>858</u>
Total	805.834	673.514

20. COSTO Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US dólares)	
Costo de Ventas	510.535	383.335
Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones	56.250	62.884
Aporte a la Seguridad Social	6.986	10.118
Honorarios Profesionales	92.168	95.500
Jubilación Patronal y Desahucio	5.331	14.090
Gasto Depreciación	8.581	6.657
Gasto Provisión Cuentas Incobrables	982	0
Promoción y Publicidad	23.451	10.900
Transporte y Fletes	5.904	302
Gasto de Viajes	5.692	1.396
Gastos de Gestión	895	1.593
Arriendos	6.533	13.500
Útiles de Aseo y Oficina	1.861	1.833
Mantenimiento y Reparaciones	9.817	16.225
Seguros	2.886	2.436
Impuestos, Contribuciones y Otros	7.221	7.643
Servicios Públicos	7.409	5.576
Otros Gastos	35.066	27.812
Gastos Financieros	<u>23.355</u>	<u>4.038</u>
Total	810.923	665.839

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORME

En marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declaró como pandemia a nivel mundial los efectos de Coronavirus Covid-19; En el Ecuador se comenzó a sentir el efecto de contagios en marzo de 2020, razón por la cual el Gobierno emitió decretos suspendiendo actividades industriales, comerciales y de transporte aéreo y terrestre excepto actividades relacionadas con el sector agrícola, alimentación y salud. Coronavirus causa la mayor incertidumbre en la economía de los últimos años y tiene el potencial de desencadenar una recesión económico mundial, para el caso del Ecuador se estima un decrecimiento aproximado del 6% afectando al empleo y a la continuidad de muchas empresas como negocio en marcha, Lanfor es una compañía que está en el sector industrial y se estima que los impactos pueden ser administrados.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 31 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 31 de marzo del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificación.
